

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LORENA DE LOURDES GALLARDO CÓRDOVA

“PROYECTO SENADIS” – REGIÓN DE TARAPACÁ

N° INT. EPC-0058-2017 (ant. DCC-0403-2016)

En Iquique, a 20 de enero de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **YOCELIN MAKARENA SANHUEZA DOWNING**, cédula de identidad N° 14.572.452-K, ambas domiciliadas en Barros Arana N° 1801, Iquique, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, doña **LORENA DE LOURDES GALLARDO CÓRDOVA**, Educadora de Párvulos, cédula de identidad N° 12.846.758-0, domiciliada en Manuel Plaza N° 2204, departamento 63, Iquique, en adelante “la profesional”, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes declaran que con fecha 01 de abril de 2016, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del convenio celebrado por Integra y el Servicio Nacional para la Discapacidad año 2016, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, se deja constancia que las partes extienden el plazo del contrato desde el **02 de enero de 2017** hasta el **31 de enero de 2017**.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



LORENA GALLARDO CÓRDOVA
PROFESIONAL
12.846.758-0



YOCELIN SANHUEZA DOWNING
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-TARAPACÁ